UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 10 de abril de 2019.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruiz.
Vicedecana, Ministra de Fe, Prof. Luz Ángela Martínez.
Director Escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón.
Directora Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola.
Directora Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez.
Directora Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König.
Directora Departamento de Lingüística, Prof. Ximena Tabilo.
Director Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera.
Consejera, Prof. Leonora Reyes.
Consejera, Prof. Natalia Cisterna.
Consejero, Prof. Sergio Carumán.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Senadora Universitaria, Prof. Alejandra Bottinelli.
Senador Universitario, Sr. Gabriel González.
Director Académico, Prof. Guillermo Soto.
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.
Director de Relaciones Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.
Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.
Directora de Género y Diversidades, Prof. Olga Grau.
Directora del Centro de Estudios Árabes, Prof. Marcela Zedán.
Directora Centro de Estudios de Género, Prof. Carolina González.
Director Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Raúl Campos.
Director Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Guido Vallejos.
Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua, Prof. Gabriela Martini.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jaqueline Vargas.
Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.
Director del Plan Transversal de Educación, Sr. Iván Páez.
Representante Funcionarios, Sra. Rocío Núñez.
Representante Estudiantes de Postgrado, Sra. Anahí Troncoso.
Representante Estudiantes de Pregrado, Sra. Naira Martínez.

Asiste en representación del Director Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Asiste en representación del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. Horst Nitschack.

Presentaron Excusas:

Directora de Investigación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll.
Senadora Universitaria, Prof. Carla Peñaloza.

Tabla:

1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad:
   -Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019.
2) Nombramientos académicos.
3) Nombramiento de Director Académico.
4) Nombramientos de Directores de Centros.
5) Designación de la Comisión Local de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.
6) Aprobación en el Consejo Universitario del Centro de Lenguas y Culturas del Mundo.
7) Cuentas.
8) Varios: solicitud de profesora Olga Grau de nombre Auditorio -2 por Mara Rita.

Se inicia el Consejo a las 14:40.

1) Aprobación de Actas de Consejo de Facultad:
-Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019

Se aprueba el Acta sin observaciones.

2) Nombramientos Académicos.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

- **CARLOS HERNÁN OSSA ILLANES**, RUT Nº 10.116.154-4 - Académico 11 horas semanales - Profesor Asistente en la Carrera Ordinaria - Grado 8º ESU - Propiedad. (Rebaja de Jornada de 22 horas a 11 horas a contar del 1 de abril 2019).

Se aprueba la rebaja de jornada.

3) Nombramiento de Director Académico.

Deja el cargo el Prof. Bernardo Subercaseaux y se nombra como Director Académico al Prof. Guillermo Soto Vergara.

Se aprueba el nombramiento.

4) Nombramientos de Directores de Centros.

Centro de Estudios Judaicos:	continúa en el cargo el Prof. Luis Bahamondes.
Centro de Estudios Árabes:	continúa en el cargo la Prof. Marcela Zedán.
Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos	continúa en el cargo el Prof. Miguel Castillo.

Centro de de Estudios de Género:	continúa en el cargo la Prof. Carolina González.
Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos:	deja el cargo la Prof. Lucía Stecher y se nombra al Prof. José Luis Martínez.
Centro de Estudios de Ética Aplicada:	deja el cargo el Prof. Raúl Villarroel y se nombra al Prof. Roberto Campos.
Centro de Estudios Cognitivos:	deja el cargo el Prof. Rodrigo González y se nombra al Prof. Guido Vallejos.
Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua:	continúa en el cargo la Prof. Gabriela Martini.

El consejo Universitario aprobó la creación del Centro de Lenguas y Culturas del Mundo, sobre el que hubo una amplia discusión y una significativa aprobación. La dirección estará a cargo del Prof. Bernardo Subercaseaux (que es el punto 6 de la tabla, que queda sin efecto).

Se aprueban los nombramientos.

5) Designación de la Comisión Local de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.

La Comisión Local de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad fue presentada al Consejo durante el año 2018. Se han tenido varias reuniones con la Comisión Superior de Autoevaluación acerca de la conformación de las comisiones locales, para ir levantando conceptos claves como el de calidad en educación superior. Estas reuniones las ha dirigido el Prorrector, Prof. Rafael Epstein, con la Comisión Superior, quienes visitarán todas las Facultades, para reunirse con las comisiones locales. Ha habido un trabajo arduo para constituirla y que sesione y se enfocará en dos ámbitos, como su nombre lo indica: la autoevaluación de la unidad y el aseguramiento de la calidad que lo veremos reflejado en la acreditación de sus programas, que son de carácter obligatoria para las pedagogías y los doctorados. Quien preside la Comisión Local de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad es el Prof. Guillermo Soto y quien se encarga del proceso de acreditación y aseguramiento de la calidad es el prof. Sergio Carumán secundados por la Prof. María Teresa Flórez. Entre sus labores estarán también la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad.

Paralelamente, y por encargo del Sr. Decano, la Dirección Académica, secundada por las direcciones de Extensión y de Investigación, se ha abocado a la realización de una actividad de reflexión sobre las Humanidades. A este respecto, el Prof. Ruíz menciona que por motivo de la licencia de la Directora de Investigación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll, se ha nombrado como Subdirector de esta Dirección al Prof. Rodrigo Karmy. Acerca de la Comisión Local de Autoevaluación, el Prof. Soto señala que hay tres temas que deben coordinar: uno es el proceso de autoevaluación, proceso que pasa a ser central en la Universidad a partir de los resultados de la última acreditación, que fue dirigida por la Prof. Gloria Riquelme, y que instala la necesidad de crear una Comisión Superior de Autoevaluación en la Universidad y que, además, este sea un proceso recurrente. Un segundo tema es el proceso de acreditación, que pasa a tener un nuevo estatus a partir de la nueva Ley de Educación Superior, que señala que la acreditación es obligatoria para las pedagogías y doctorados, y aleatoria para los otros programas de postgrado, y por lo tanto en posición de poder ser acreditados. La idea es siempre poder coordinar estos dos procesos, de autoevaluación y de acreditación. Un tercer tema es la revisión de los planes de desarrollo de las unidades académicas de la Facultad; de manera que, si pensamos en términos de proyección, deberíamos tener muy bien alineados los procesos de autoevaluación con los planes de desarrollo de cada unidad y, a su vez, con los procesos de acreditación de los programas. La idea es tener una mirada de conjunto de estos

tres procesos. En cuanto a la acreditación vamos a partir con la acreditación de las pedagogías, y para eso estamos trabajando, sobre todo el Prof. Sergio Carumán y la Prof. Teresa Flórez.

Por otra parte, si bien es una idea que surge de esta Comisión Local, es una actividad de Facultad, y que tiene que ver con una reflexión real acerca del estatus de las Humanidades con respecto a la Universidad y al País, y este es un problema no solo a nivel nacional, sino que universal, hay todo un debate a este respecto que se está dando a nivel mundial sobre el rol de las Humanidades para la universidad, la sociedad, la democracia; queremos contribuir a esta reflexión pues pensamos que nuestra voz podría escucharse mejor de lo que se está escuchando actualmente en este ámbito. Además, este es el momento de hacer esta reflexión, pues es el momento en que se están implementando los reglamentos y aplicando las leyes sobre educación superior que hizo el anterior gobierno, se está instalando un nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, en qué estatus queda el Ministerio de las Culturas y las Artes; es decir, por una parte hay una discusión académica sobre el tema y, por otra parte, hay una discusión política de las que debemos ser parte. Ya hemos tenido una primera reunión del Comité Científico, con invitados de académicos de nuestra y de otras Facultades en que se desarrollen las Humanidades; estamos estudiando las actividades que haremos, de todas maneras una en noviembre y luego un congreso o un encuentro el 2020. El Prof. Ruíz agrega que esta es una idea que estaba desde el inicio de su campaña de decanato, la idea de reflexionar acerca de las Humanidades, acerca de las políticas públicas con respecto a las Humanidades, financiamiento de la investigación, su evaluación, etc. Y esto bien lo dijo Judith Buttler en su presentación en la Casa Central: las Humanidades deben tener un rol crítico en la Universidad y una incidencia política en el país, y está en el centro de nuestro Decanato. En este sentido, se piensa también en reunirnos con decanos de facultades de Humanidades otras universidades estatales, y como tales reunirnos con los ministerios u otras actividades, con un sentido más político; pero que buscan siempre luchar por el fortalecimiento de las Humanidades en la Universidad y en el país.

La consejera, Prof. Natalia Cisterna celebra la instalación de esta Comisión Local, que da para pensar de manera más orgánica la Facultad, en términos de sus planes de mejoramiento, que, en general, los pensamos más bien atomizadamente por Departamento o por programa. Pregunta al Prof. Soto si ya se ha pensado en un calendario de trabajo, en términos de los tiempos de análisis, diagnóstico e implementación de políticas para fortalecer los procesos de acreditación y reacreditación. Actualmente coordino el programa de doctorado en Literatura y desde hace un tiempo que hemos visto en la escuela de Postgrado que estamos en una suerte de crisis, dado que las nuevas exigencias de la CNA aceleran los tiempos y por esto los programas no logran cumplir con los calendarios de la CNA y pierden su acreditación, por primera vez tenemos doctorados sin acreditar en la Facultad; y esto significa que si no se reacreditan este año, deben desaparecer el próximo. En este sentido tenemos una crisis o una emergencia inmediata en la Escuela de Postgrado y, si bien celebro que se haga una reflexión acerca de las Humanidades, y debe hacerse esto, podría pensarse también en una agenda corta, que resuelva los problemas inmediatos. El Prof. Soto responde que hay dos temas en esto, uno tiene que ver con la acreditación de los programas de pregrado, y esto lo puede contestar el Prof. Carumán, para tener una visión más global, veamos el pregrado y luego el postgrado.

El consejero, Prof. Sergio Carumán, agrega que, tal como señaló la Prof. Martínez, hay una Comisión Superior de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, hay comisiones locales y dependiendo de estas últimas, unidades prácticas o auxiliares encargadas del aseguramiento y que se cumplan estas etapas y procesos en los tiempos correspondientes. Nuestra primera preocupación es la acreditación de las pedagogías, pues por régimen legal están en acreditación permanente. Pero la CNA, en este nuevo diseño jurídico, incluye al postgrado, de

modo que tendremos un trabajo minucioso con el postgrado, que funciona de modo distinto que el pregrado; la antigua unidad de aseguramiento de la calidad tenía un rango de especialización en pregrado que ahora tendrá que extenderse al postgrado, para lo cual nos sentaremos con el Director de Postgrado y el Consejo del Postgrado, pues vamos a entrar en la misma figura, de este azar en la acreditación de las carreras de pregrado, y generar un esquema de trabajo que considere los tiempos de la CNA pero que nos permita tener reflexiones internas en términos del procesamiento de la información para poder determinar qué queremos hacer y cómo, no obedecer a las políticas de mercado externas sino que marcar la presencia de la Universidad desde una reflexión interna, autoevaluativa; y para esto hay un conjunto de herramientas de trabajo que la antigua unidad de aseguramiento de la calidad ya desarrolló y que implican una distribución de tareas entre las partes involucradas. Esto es algo que está partiendo recién, estamos organizándonos en términos de interactuar con la Facultad, y lo primero que se viene es la acreditación de las pedagogías, de hecho tendremos ya mañana una reunión con la dirección de pregrado de la Universidad para ver cómo están las pedagogías a nivel del Campus y cómo vamos a poder acreditarlas en los tiempos correspondientes y a continuación en el calendario es el trabajo con el postgrado y poder reunirnos ya en la semana subsiguiente. El Prof. Ruíz precisa que lo que se acredita junto con las pedagogías y que es lo que obliga la Ley, es a los doctorados; además, que los procesos de autoevaluación y de acreditación deben hacerse en los programas mismos, y que esta Comisión Local es un apoyo. El Prof. Soto reafirma esto, que la acreditación obligatoria de postgrado es la de los doctorados y a este fin tendrán reuniones con la dirección y el consejo de la Escuela de Postgrado; efectivamente ha habido una reorganización del equipo de apoyo, y no es algo fácil de hacer, pues las habilidades para acreditar al pregrado no necesariamente se proyectan en el postgrado, de modo que lo que se ha estado trabajando es ver de qué modo podemos articular esto y estudiar las especificidades de los programas de doctorado. El prof. Ruíz precisa que estos procesos de acreditación, tanto de las pedagogías como de los doctorados, tendrán su centro en los mismos programas, y serán apoyados por la Comisión Local; en este sentido, en la pedagogía, nos hemos comprometido en que el Programa Transversal de Educación esté muy centrado en el apoyo de los procesos de acreditación de los programas. La Prof. Martínez agrega que la configuración de esta Comisión Local, y sus diversos equipos y funciones, requieren de nuevos tipos de apoyos que tienen que ver con informática; estamos abriendo concursos para contratar un ingeniero y un programador que permitan sistematizar un enorme flujo de información que tenemos en la Facultad que nos permita mejorar el trabajo de autoevaluación y acreditación de todos los programas, además del trabajo cotidiano de la Facultad.

La Directora del Centro de estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof. Carolina González, comenta que entiende que por la Ley hay que avocarse a la acreditación de los programas de pedagogía y de doctorado; pero que esto no implica que los otros programas, como los programas de magíster, deban dejar de acreditarse. El Prof. Soto recuerda lo que acaba de decir el Sr. Decano: los procesos de autoevaluación conducentes a la acreditación deben hacerlos los programas mismos, no son evaluaciones externas, y esta unidad lo que hace es dar un apoyo técnico, y mejorar este apoyo técnico con una buena relación entre los académicos y el equipo; es importante esto, por ejemplo, hoy los coordinadores de los programas tienen que hacer una serie de trabajos que, si estuvieran informatizados o en una plataforma, permitirían optimizar los tiempos de la coordinación y el académico coordinador lograría tener tiempo para cumplir con sus labores académicas en docencia e investigación. Hay que entender que el apoyo es para todos, pero como la ley obliga a acreditar pedagogías y doctorados, hay que priorizar eso. Ahora bien, independientemente de que la CNA esta en reorganización, que faltan reglamentos, que se están rehaciendo otros, etc., los procesos están en marcha, y cuando se haga la acreditación institucional, junto con los programas a los que obliga la Ley, se acreditarán otros de forma aleatoria.

estudiantes nos autoasignamos un plazo de dos semanas para llegar con una propuesta de composición; hay elecciones de representantes el 28 de abril y recién están empezando las asambleas por carrera en las que se ha empezado a discutir acerca de la composición de la mesa y hay varias prioridades y temáticas que debieran ser abordadas por esta mesa, y cabe recordarlas acá: cuestiones laborales, de distribución del trabajo, y materia presupuestaria, en específico el que para salir del problema presupuestario de la Universidad, se deba subir los aranceles.

En otro punto, el Prof. Ruiz señala que ya se están estudiando los temas de presupuesto en el Consejo Universitario, ha habido ya varias reuniones de la Comisión Económica del Consejo Universitario; se ha visto nuestro presupuesto que pasó tal como lo acordamos en el consejo anterior, e incluso con un leve superávit; se han visto, en cambio, otras unidades de la Universidad con presupuestos con déficit, como Medicina, que tiene un déficit grande, también hay déficit en Odontología y en Artes; lo que nos puede afectar es que la Administración de Campus tiene un déficit; en el caso del Hospital, hay un déficit histórico que es enorme, pero con el que se han tomado medidas para que se comience a estabilizar. Hay una discusión con la Vicerrectoría Económica, pues quiere derivar el déficit del campus a las unidades que funcionan aquí y, si bien debería ser responsabilidad de la Universidad, es probable que el próximo año las Facultades, ICEI y Bachillerato debamos asumir este costo, aunque, como dije, hay una discusión pendiente. También han salido a la discusión dos temas: uno son los aportes institucionales centrales, que son muy desiguales, y los pagos que hacen las Facultades por servicios, que también son desiguales, por ejemplo, el postgrado de nuestra Facultad paga al nivel central un 5%, mientras que en Economía se paga solo un 1%; en las reuniones de decanos hemos discutido estos temas que pueden incidir en los presupuestos de las facultades y en el presupuesto de la Universidad, y esperamos llegar a algún acuerdo sobre estos temas.

En otro punto, el Prof. Ruiz señala la modificación del reglamento de la Carrera Académica, que si bien no requiere una aprobación del Consejo Universitario, pero se discutió la inclusión de una nueva carrera que es la de investigador postdoctoral; los investigadores postdoctorales hacen una gran cantidad de investigación, de publicaciones indexadas, pero tienen un estatus muy relativo en la Universidad, en algunos casos ni siquiera tienen acceso a las bibliotecas de las Facultades. Hubo una larga discusión sobre las atribuciones del senado Universitario o de la Rectoría para estos temas. El Prof. Soto precisa que, según la Contraloría General de la República, cuando se trata de un reglamento nuevo es atribución del senado Universitario, y cuando es una refundición o reforma de reglamento, es atribución del Rector; señala que es una discusión que hubo en el Senado anterior con la Contraloría General. La Prof. Bottinelli agrega que el Senado no ha soltado esta discusión y que, además, han tenido que reiniciarla pues en la nueva estructura de la Contraloría General de la República ahora hay contralores por zona.

En otro punto, el Prof. Ruiz menciona un nombramiento: el Prof. Jorge Hidalgo renunció a la coordinación de la red Humaniora, y se acordó el nombramiento del Prof. Raul Villarroel.

La vicedecana, Prof. Martínez señala los siguientes puntos en su cuenta: se inicio un programa de bienestar y calidad de vida para los funcionarios de la Facultad y durará todo el año.

En otro punto, señala que ya se inicio un programa de nivelación de enseñanza media para funcionarias de la Facultad, con la colaboración del DEP y estudiantes de la Facultad, nos incorporamos al programa de FACSO.

estudiantes nos autoasignamos un plazo de dos semanas para llegar con una propuesta de composición; hay elecciones de representantes el 28 de abril y recién están empezando las asambleas por carrera en las que se ha empezado a discutir acerca de la composición de la mesa y hay varias prioridades y temáticas que debieran ser abordadas por esta mesa, y cabe recordarlas acá: cuestiones laborales, de distribución del trabajo, y materia presupuestaria, en específico el que para salir del problema presupuestario de la Universidad, se deba subir los aranceles.

En otro punto, el Prof. Ruiz señala que ya se están estudiando los temas de presupuesto en el Consejo Universitario, ha habido ya varias reuniones de la Comisión Económica del Consejo Universitario; se ha visto nuestro presupuesto que pasó tal como lo acordamos en el consejo anterior, e incluso con un leve superávit; se han visto, en cambio, otras unidades de la Universidad con presupuestos con déficit, como Medicina, que tiene un déficit grande, también hay déficit en Odontología y en Artes; lo que nos puede afectar es que la Administración de Campus tiene un déficit; en el caso del Hospital, hay un déficit histórico que es enorme, pero con el que se han tomado medidas para que se comience a estabilizar. Hay una discusión con la Vicerrectoría Económica, pues quiere derivar el déficit del campus a las unidades que funcionan aquí y, si bien debería ser responsabilidad de la Universidad, es probable que el próximo año las Facultades, ICEI y Bachillerato debamos asumir este costo, aunque, como dije, hay una discusión pendiente. También han salido a la discusión dos temas: uno son los aportes institucionales centrales, que son muy desiguales, y los pagos que hacen las Facultades por servicios, que también son desiguales, por ejemplo, el postgrado de nuestra Facultad paga al nivel central un 5%, mientras que en Economía se paga solo un 1%; en las reuniones de decanos hemos discutido estos temas que pueden incidir en los presupuestos de las facultades y en el presupuesto de la Universidad, y esperamos llegar a algún acuerdo sobre estos temas.

En otro punto, el Prof. Ruiz señala la modificación del reglamento de la Carrera Académica, que si bien no requiere una aprobación del Consejo Universitario, pero se discutió la inclusión de una nueva carrera que es la de investigador postdoctoral; los investigadores postdoctorales hacen una gran cantidad de investigación, de publicaciones indexadas, pero tienen un estatus muy relativo en la Universidad, en algunos casos ni siquiera tienen acceso a las bibliotecas de las Facultades. Hubo una larga discusión sobre las atribuciones del senado Universitario o de la Rectoría para estos temas. El Prof. Soto precisa que, según la Contraloría General de la República, cuando se trata de un reglamento nuevo es atribución del senado Universitario, y cuando es una refundición o reforma de reglamento, es atribución del Rector; señala que es una discusión que hubo en el Senado anterior con la Contraloría General. La Prof. Bottinelli agrega que el Senado no ha soltado esta discusión y que, además, han tenido que reiniciarla pues en la nueva estructura de la Contraloría General de la República ahora hay contralores por zona.

En otro punto, el Prof. Ruiz menciona un nombramiento: el Prof. Jorge Hidalgo renunció a la coordinación de la red Humaniora, y se acordó el nombramiento del Prof. Raul Villarroel.

La vicedecana, Prof. Martínez señala los siguientes puntos en su cuenta: se inicio un programa de bienestar y calidad de vida para los funcionarios de la Facultad y durará todo el año.

En otro punto, señala que ya se inicio un programa de nivelación de enseñanza media para funcionarias de la Facultad, con la colaboración del DEP y estudiantes de la Facultad, nos incorporamos al programa de FACSO.

En otro punto, señala que a partir de marzo, los sueldos más bajos de los funcionarios de la Facultad tuvieron una mejora importante.

En otro punto, señala que ya se terminó el proceso del concurso de becas y se estarían comunicando los becarios de pregrado y faltarían los estudiantes de postgrado.

En otro punto, señala que se ha estado en un largo proceso con abogados para resolver el tema del nuevo edificio; nos hemos asesorado con abogados de la Facultad de Derecho que son especialistas en quiebras, en particular en temas de construcción, que parece ser un tema recurrente últimamente. La buena noticia es que hemos llevado este tema con estos abogados y nos hemos hecho cargo del nuevo edificio, sacamos a los empleados que tenía la constructora y cambiamos los candados. Hemos logrado un plan de trabajo para finalizar el edificio, empezando con el problema eléctrico, para lo que tenemos que trabajar con la empresa que diseñó el sistema eléctrico del nuevo edificio, cuyos planos están aprobados por la SEC e iniciarán sus trabajos prontamente, culminando el 10 de mayo, en que entrarán las otras áreas: habilitación del sistema de climatización, terminación de interiores, trabajos exteriores, habilitación de ascensores, y luego la aprobación de todo esto en la municipalidad: SERVIU, agua potable, alcantarillado, etc.; esto implica también reactivar nuestras compras para la implementación total del edificio: pavonado de vidrios, mobiliario, etc.; la demora es que para todo esto tenemos que hacer tratos directos y cada trámite demora aproximadamente un mes, lo que se complica porque muchas de estas empresas están con litigios con la constructora y hay que discutir con ellos que todo esto ya está pagado; hemos pagado el 95% del edificio, de modo que quedan 500 millones para terminar el edificio; había que hacer esto con discreción, porque hay problemas legales, pero ya tomamos posesión del edificio.

La representante de las funcionarias y funcionarios, Sra. Rocío Núñez, agradece a la Facultad y al Centro de Estudiantes por su preocupación por las funcionarias y funcionarios de la Facultad; señala también que es importante la disposición del Departamento de Estudios Pedagógicos y de sus profesores para acompañar y apoyar en el proceso de nivelación; es importante que se vayan haciendo más actividades de este tipo y que se vaya construyendo comunidad triestamentalmente, ya que muchas veces las funcionarias y funcionarios quedan fuera de las dinámicas de la vida universitaria. Por otra parte, en relación al aumento de sueldo de las y los auxiliares, que efectivamente empezó en marzo y que pasó de un líquido de aprox. $300.000.- a $400.000.-, esperamos que esto no tenga como contraparte una sobrecarga de trabajo cuando nos vayamos al edificio nuevo, pues como es más grande, esperamos que implique nuevas contrataciones, que es algo que aún no hemos conversado como AFUCH. Con respecto al programa de bienestar y calidad de vida, entendemos que hay problemas más bien estructurales con los funcionarios que no se van a solucionar con este programa y por eso nos interesa la mesa de trabajo triestamental; también hemos conversado con la Vicedecana para impulsar de nuevo las elecciones para el Comité de Ética, pues hay personas interesadas entre las funcionarias y funcionarios y sería bueno que también los hubiera en los otros estamentos.

La Prof. Martínez agrega a su Cuenta que también hay un programa de deportes para funcionarias y funcionarios, se aumentaron las horas del profesor de educación física que tiene la Facultad. Estamos de acuerdo con la Sra. Núñez de que hay problemas estructurales más complejos, pero con esto estamos empezando a trabajar tratando de mejorar el ambiente de trabajo. El Prof. Ruiz agrega que esto es importante y que es una promesa de programa, sobre todo lo de las remuneraciones, en lo que nos llevamos una sorpresa: todos los funcionarios que tenías los sueldos más bajos eras funcionarias, de modo que estamos

trabajando no solo en mejorar las condiciones de los funcionarios, sino que además en disminuir las desigualdades de género.

8) Varios.

El Prof. Ruiz lamenta que en este momento del Consejo no tengamos quórum para solicitud hecha por la Dirección de Género para el nombramiento del auditorio Mara Rita, de modo que se tendrá que dejar para un próximo Consejo, enviando a los consejeros la información necesaria para hacer más ágil la aprobación.

La Directora del Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König anuncia que presentará en el próximo Consejo una petición para nombrar una sala del edificio nuevo.

El Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera, menciona que el Consejo de Rectores (CRUCH) constituyó una comisión especial sobre cultura juvenil y convivencia universitaria. Es una comisión compuesta por diez personas y va a tener como misión, durante el 2019, elaborar recomendaciones sobre cuestiones que en todas las universidades estamos viviendo cotidianamente y que tiene que ver con la dimensión conflictual y cómo estamos anticipando, procesando, gestionando todo este tipo de situaciones; tiene un foco en lo estudiantil, pero ya en las primeras sesiones se vislumbró que en gran medida los conflictos al interior de los espacios académicos no tienen que ver solo con lo estudiantil, sino que hay cuestiones laborales de maltrato, situaciones estructurales de los funcionarios como los horarios; si bien estos temas no los va a trabajar esta comisión, ya quedaron instalados, y seguramente habrá otra comisión del CRUCH para que trabaje estos temas; se está diseñando un plan y lo más probable es que se desarrolles acciones en cada universidad para ver cómo andan las relaciones, a lo menos, entre estudiantes e institución.

El Prof. Pablo Artaza, que asiste a este Consejo en representación del Director Departamento de Ciencias Históricas, felicita la incorporación de la Facultad al programa de Facso y, pensando que esta es la Facultad donde se hace pedagogía, con un Departamento de Estudios Pedagógicos, extender este programa a otras Facultades o a toda la Universidad de Chile, dependiendo de la masa crítica que se tenga, y, más adelante, quizás hacer un guiño, siempre considerando la masa crítica y que no implique un aumento de costo, de tener este servicio para la Municipalidad de Ñuñoa, juntas de vecino, etc. En otro tema, es la posición del Departamento de Ciencias Históricas para dejar de llamar, o buscar un acomodo, al término beca al concurso de ayudantías; este concurso mantiene la denominación de beca de colaboración cuando en el fondo es una sustitución del mecanismo de la ayudantía, de la ayudantía a honorarios; en el fondo no han aumentado las becas, o puede que por el nombre haya más becas, pero en el fondo estamos supliendo las ayudantías a honorarios, no se están contratando ayudantes honorarios y se están concursando becas. El Director Académico, Prof. Guillermo Soto, responde que el concepto de ayudante a honorarios no existía en todos los Departamentos. El Prof. Ruiz agrega que está de acuerdo, y todos podemos estar de acuerdo en volver a las ayudantías, pero eso no existe en la Universidad. El Prof. Artaza señala que el problema es la beca, `pues podemos decir que tenemos un programa de becas de postgrado, que en realidad no es un programa de becas, lo que tenemos en un programa de ayudantías que se surte localmente, pues no es una beca, es una asignación de una función, y de cara a la acreditación de los postgrados, es un tema que puede ser complicado. La Prof. Martínez señala que habría que revisar esto, pero que el reglamento ya se aprobó y quedó con ese nombre. Otro tema, sobre el nuevo edificio, es señalar que cuando uno mantiene la empresa mandante, tiene que haber una auditoría pública, y si no hay auditoría, uno puede hacerse cargo de la deuda. Un último tema es un llamado de atención a la creación de este nuevo

centro, en términos de que se incorpora un nuevo centro y está pendiente una discusión acerca de la situación de los centros de la Facultad, entonces, seguimos complejizando la situación, en la medida que incorporamos nuevos actores, y no hemos avanzado en la situación de los centros ya existentes. El Prof. Ruiz señala que recoge el tema para ponerlo en tabla de un próximo Consejo, pero, en todo caso, el Centro de Lenguas y Culturas ya fue aprobado por un Consejo de Facultad anterior y por el Consejo Universitario. La Prof. Martínez señala que si bien hay que hacer esta discusión, esta debe hacerse primero al interior de los Centros y de los Departamentos, y que debe estar siempre acompañada de un plan de desarrollo.

La Consejera, Prof. Natalia Cisterna, solicita distribuir a este Consejo la propuesta del Centro para que la conozcan los nuevos miembros del Consejo. Se acuerda distribuir la información.

El senador universitario y representante estudiantil, Sr. Gabriel González, lamenta que se haya ido la Prof. Urrejola, pero señala que en alguna de las conversaciones que se han tenido con ella, informalmente, respecto de los resultados de las becas de colaboración del pregrado, analizamos, insisto, muy informalmente, falta la formalidad de eso, que si bien dentro de este Consejo nosotros tuvimos la posibilidad de adaptar las condiciones de trabajo de los becarios, que son falsamente becarios, creo que más que un problema semántico, es un problema de categoría, de dónde se inscribe una persona que trabaja para la Universidad, que recibe una remuneración de la Universidad, apoyando y colaborando en labores docentes. Nosotros vimos que había problemas en los requisitos que quedarían pendientes por subsanar para otra convocatoria; primero, la mayoría de los cursos que se ofrecían eran de primer año, y el único elemento a evaluar era la nota, y sabemos que los estudiantes que provienen de condiciones económicas más bajas no tienen los mejores resultados en el primer año, y cuando se evalúan solo las notas, el carácter estándar de notas que tuvieron durante el primer año; y tendremos que ver, no sé si nosotros o quienes vengan, qué condiciones sería importante sostener o impulsar en esa nueva convocatoria, que pudieran ser elementos que excedieran lo que es puramente una calificación, respecto al ramo al que postulan. La Prof. König señala que los postulantes son estudiantes que ya están en el quinto semestre o superior. La Prof. Martínez agrega que los postulantes presentan un promedio de todas las notas. El prof. Soto precisa que se refiere a las notas del curso al que postula. El Sr. González agrega que la mayoría de los cursos a los que se postuló son cursos de primer año. El Prof. Soto comenta que en la reunión que hubo para decidir estas becas, con la Prof. Urrejola conversaron y concuerdan en que hay que revisar la convocatoria y hay ajustes que hacer. Uno de los comentarios que hubo es que al ser una postulación para cursos de primer año, un porcentaje alto de la ponderación es la nota que se obtuvo en los cursos al que se postula y al ser cursos de primer año se genera esta distorsión que se puede interpretar como un sesgo de clase; entonces hay varias cosas que revisar, como que es sospechoso que la carta de recomendación no tiene ningún peso y todo recae en las notas que el postulante tuvo en ese curso, o en los cursos generales, entonces hay aspectos cualitativos que no se consideran; pero es una discusión mayor que hay que hacer. Con la prof. Urrejola ya discutimos de esto, tenemos algunas ideas; tenemos que juntarnos con los estudiantes, con la Vicedecana, etc.; ahora, este es un tema que tenemos que estudiar, hay que ver como son los resultados, cual es el efecto, para repensar algunos aspectos de esta beca; por ejemplo, creo que la carta del profesor debe tener un puntaje alto, debería haber una carta de intensiones con un puntaje alto, que son factores que no se han considerado, pues el sistema actual es un sistema de sumatoria de notas. El Sr. González señala otro de los elementos que les parecía relevante era que en un Consejo anterior, cuando se presentaron las bases del programa, se decidió que la carta debía ser entregada a los estudiantes cualquiera fuere, y así quedó en las bases; y esto no se condijo con la realidad toda vez que hubo académicos que se negaron a entregar la carta aunque el postulante tuviera las notas requeridas, y aseguraron previamente a la

selección a estudiantes según su voluntad; estos casos existieron y esto pervierte la naturaleza del concurso; de hecho defendimos que no hubiera carta. El Prof. Soto dice que esa es la discusión que hay que hacer; si esta beca, o lo que fuere, es para el estudiante, si es para un trabajo, si es formativa o no formativa; hay bastantes discusiones que hay que hacer y quizás consensuar los puntos; por ejemplo el que sean solo las notas las que rigen, parece ser insensato; con la Prof. Urrejola estamos de acuerdo en que hay que discutir este programa, y enfocar estas discusiones a cuál es su naturaleza, por ejemplo. La Prof. Martínez señala que hay que hacer una revisión, se partió con un programa ambicioso, hay muchos implicados, es un mecanismo que tenemos que afinar entre todos; ahora sobre lo de beca, la tradición nuestra era el ser ayudante becario; hay que revisar este tema, ajustarse a los reglamentos porque esto es para apoyar una comunidad académica que involucra a los estudiantes, a los cursos y a los profesores: esto es un tema académico, al fin y al cabo. El Sr. González agrega que solo a modo de diagnóstico, que hablamos con la profesora, es que en la discusión nos centramos mucho más, y con mayor pertinencia, es en las condiciones en que los estudiantes se movilizaban para desempeñar sus ayudantías, en como desplegaban sus recursos para poder hacer sus ayudantías, el trabajo que se hacía, por ejemplo estudiantes que hacían el curso completo; nos centramos menos en discutir los requisitos que en las condiciones de trabajo que tenían los ayudantes.

La representante de los estudiantes de Pregrado, Sra. Naira Martínez señala que se va a realizar una feria de postgrado en conjunto con la Escuela de Postgrado y la Dirección de Extensión. Se hará a fines de abril o principios de mayo en ágora. En segundo lugar, con el decanato anterior, habíamos hecho un compromiso de que al final de todos los Consejos se dijera en voz alta cómo iban los casos de acoso, por ejemplo, ahora hay cuatro casos que están abiertos desde año pasado y que no cuentan con fiscales. La Prof. Martínez considera este tema y agrega que la Dirección de Género está al tanto de los casos y siempre se puede recurrir a la Directora para preguntarle por el estado de los casos; en todo caso, para el próximo Consejo se invitará a la abogada de la Facultad para dar un reporte sobre este tema. Finalmente, la Sra. Martínez consulta por lo del auditorio Mara Rita. La Prof. Martínez le señala que el Consejo quedó sin quórum y quedó la aprobación para el próximo Consejo.

Concluye el Consejo a las 16:42 horas.

UNIVERSIDAD DE CHILE
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Luz Ángela Martínez Canabal
Vicedecana – Ministra de Fe